Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 488 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Álvaro Gutiérrez Rodríguez y Sara Cano González, contra la empresa Talavera Gres, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 69 de 2013

Fallo.–Estimando las demandas origen de las presentes actuaciones, promovidas por Álvaro Gutiérrez Rodríguez y Sara Cano González, frente a Talavera Gres, S.L. y con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes, las siguientes cantidades, cuantías que devengarán el interés por mora del 10 por 100.

Para Álvaro Gutiérrez Rodríguez la suma de 7.234,02 euros.

Para Sara Cano González, suma de 6.810,02 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa demandada en paradero desconocido Talavera Gres, S.L., expido la presente en Talavera de la Reina a 22 de marzo de 2013.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3067